



BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR



FAIS

FONDO DE APORTACIONES PARA
LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL

ANEXOS PARA EL REPORTE DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN
EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO
FEDERAL- FIS MDF 2022

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO REGIONAL

**CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN AV. BOSQUES DE
LAS LOMAS Y AV. CUMBRES MADEIRA FRACCIONAMIENTO LAS
LOMAS SECTOR BOSQUES, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.**

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



2022 Flores
Año de Magón
Ricardo Flores
PROFESOR DE LA FERIA DEL MAGÓN

ANEXO 1

**ANEXO 1. ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
 Y REPORTE DE CAPACITACIÓN**

Aviso de privacidad: Los datos personales que se recaban por la DGDR serán utilizados para los fines establecidos en los lineamientos del Fondo, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte.

RESPONSABLE DEL LLENADO: ENLACE FISDMF Y COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1.1 Acta de instalación del Comité de participación social

Siendo las **12:00** horas del día **miércoles 14** del mes de **septiembre** del año **2022** en la localidad de **Las Lomas Sector Bosques**, del municipio **García**, de la entidad **Nuevo León**, se encuentran reunidos el/la C. **Ing. Francisco de Jesús Guardiola Ovalle**, designado (a) como enlace FISDMF, quien ostenta el cargo de **Director de Proyectos**, en calidad de representante de la instancia ejecutora, el/la C. **Deirdre Yaniré Juárez Salazar**, el/la C. **Felicitas de la Rosa García**, el/la C. **Víctor Fabio Salinas Piña**, el/la C. **Laura Elena Martínez Flores**, y el/la C. **Ignacio Alvarado Roque**, para celebrar la instalación del Comité de participación social, que dará seguimiento y verificación de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CANCHA POLIVALENTE EN AV. BOSQUES DE LAS LOMAS Y AV. CUMBRES MADEIRA FRACCIONAMIENTO LAS LOMAS SECTOR BOSQUES, EN EL MUNICIPIO DE GARCÍA N.L.** a realizarse con los recursos del FAIS, componente FISDMF, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.

CONSIDERANDO

Que el artículo 33, apartado B, fracción II, inciso b) de la Ley de Coordinación Fiscal, establece la obligación que tendrán municipios y demarcaciones territoriales de promover la participación de las comunidades beneficiarias en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social.

Que los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social vigentes, publicados el en Diario Oficial de la Federación, en su numeral 3.1.2, fracciones XV y XVI, los gobiernos locales tendrán como responsabilidades: 1.- Promover la participación social en la planeación, registro y establecimiento de mecanismos de control y seguimiento de los proyectos que se realicen con los recursos del FAIS a través de los comités de participación social o de las formas de organización con las que cuente el municipio o demarcación territorial. 2.- Los municipios y demarcaciones territoriales deberán reportar los formatos de la integración y operación de los comités de participación social en el Módulo de Participación Social de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social-MIDS.

Que la Guía de Participación define al comité de participación social-CPS, como un órgano de participación social y representación de una comunidad, ya sea urbana, rural, indígena, o fromexicana, electos de manera democrática que dan seguimiento a la ejecución de las obras o acciones que se programan a través del

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



ANEXO 1

FISMDF, así como cualquier otra forma de organización con la que cuente el municipio o alcaldía, mismo que deberá conformarse en cada obra del FISMDF. Este acto deberá formalizarse mediante la elaboración del acta respectiva.

Que el comité de participación social (CPS) deberá estar compuesto por cuatro personas como mínimo, que sean integrantes de la comunidad beneficiaria, buscando la participación de mujeres y hombres en igualdad de condiciones, que ocuparán los cargos de Presidente (a), Secretario (a), y Vocales, cuyo objetivo será el participar en la planeación, ejecución, control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las obras y acciones a realizar con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

El comité de participación social deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Dar seguimiento al avance y conclusión de las obras o acciones a realizar con recursos del FISMDF, con el propósito de contribuir a que la gestión gubernamental y el manejo de los recursos se realice bajo los principios de transparencia, eficacia, legalidad y honradez.
2. Realizar visitas a las obras e informar de los avances, así como de y la conclusión de las mismas a sus comunidades y a la Secretaría de Bienestar, a través de llenado de los Anexos (1, 2, 3 y 4) de participación social.
3. Participar en la capacitación que brindará el Gobierno Municipal, sobre las tareas y responsabilidades de supervisión de las obras que vigilará.
4. Participar en los procesos de planeación y priorización de proyectos en coordinación con las autoridades municipales, siempre y cuando los proyectos sugeridos se apeguen a los lineamientos del FAIS y a la disponibilidad de recursos.

En tal contexto, tomando en consideración las atribuciones que se contienen en los ordenamientos de referencia para dicho comité se emite el siguiente:

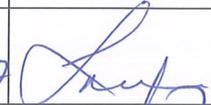
ACUERDO ÚNICO. - Se declara formalmente **INSTALADO** el comité de participación social en la localidad de **Las Lomas Sector Bosques** del municipio de **García**, de la entidad **Nuevo León**, que dará seguimiento y verificación de la obra **Construcción de Cancha Polivalente**.

Con lo anterior, se da por concluida la presente acta, firmando al calce los/as intervinientes e integrantes del comité de participación social, para los efectos conducentes.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

ANEXO 1

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISDMF

| Nombre completo | Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) | Cargo | ¿Se considera usted integrante de pueblos indígenas o afroamericanos? Si/No ¿A Cuál (especifique)? | Firma |
|----------------------------|---|----------------|--|--|
| Deirdre Juarez Salazar | Av. Madeira 533 Las Lomas Bosques. García NL. | Presidente (a) | NO 8181614720 |  |
| Selma Garsuaga de la Plaza | 605 | Secretario (a) | NO |  |
| Victor Fabio Salinas Piña | Bosque Flamenco 715 | Vocal | 812 807 3869 NO 8132675767 |  |
| Laura Elena Mtz. Flores | VERONA 608 L. LOMA BOSQUES | Vocal | NO 8181389627 |  |
| Ignacio Abrahamo Roque | Quinta Madeira 501 | Vocal | NO 8141238570 |  |

TESTIGO

| Nombre completo | Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) | Cargo | Firma |
|-------------------------------------|--|---|---|
| Francisco de Jesus Guardiola Ovalle | cerro del Tepeyac # 315 61 Provileon Escobedo N.L. 8115913299 | Enlace FISDMF de la instancia ejecutora |  |

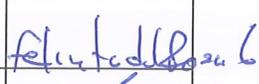
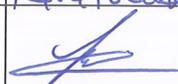
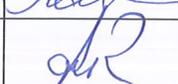
ANEXO 1

1.2. REPORTE DE CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL FISMDF.

INFORMACIÓN GENERAL

| | | | | |
|---------------------------------|---|----------|---------|----------|
| Nombre de la obra: | Construcción de Cancha Polivalente | | | |
| Folio del proyecto: | 201529 | | | |
| Municipio | García | | | |
| Localidad | Las Lomas Sector Bosques | | | |
| Entidad | Nuevo León | | | |
| Fecha y hora de la capacitación | Miércoles 14 de Septiembre del 2022 12:00 pm | | | |
| Lugar de la capacitación | Av. Bosques de las Lomas y Av. Cumbres Madeira | | | |
| Nombre del facilitador/a | Lic. Blanca Nelly Montelongo Tamez | | | |
| Temas | Instalación de Comités Comunitarios | | | |
| Número de asistentes | Mujeres | 3 | Hombres | 2 |

LISTA DE ASISTENCIA

| Nombre | Datos de contacto (Domicilio, teléfono y correo electrónico) | Cargo | Recibió los materiales informativos del FAIS (Sí o No) | Firma |
|-------------------------------|---|------------|--|---|
| Deirdre Yanire Juarez Salazar | Av. Madeira 501 Las Lomas Bosques, García. | Presidenta | 8101614720 Si |  |
| Corcio Felicitas de la Cruz | de la Plaza 605 | Secretaria | Si 812 8923869 |  |
| Victor Fabio Salinas Pina | Bosque Flamenco 715 | Vocal | 8132635767 Si |  |
| LAURA ELENA M-2 FLORES | VERONA 605 | Vocal | Si 8181389627 |  |
| Ignacio Cesarato Roque | Academa 501 | Vocal | Si 8141238570 |  |

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

FOTOGRAFÍAS DE LA CAPACITACIÓN



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."